



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**9767**

*Juicio sobre delitos número 386/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a PABLO RAYO CANO la sentencia nº 187/2016 de fecha 12 de julio de 2016 que obra en esta Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 19 de agosto de 2016.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

